



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE INFORMÁTICA

La Plata, 25 de agosto de 2015

VISTO

la presentación efectuada por la Dirección de Concursos Docentes en relación a la nómina de cargos en condiciones de ser concursados con carácter ordinario, según Expediente N° 3300-002880/15 y

ATENTO

a la Ordenanza N° 179 y la Ordenanza Interna 303, para el Llamado a Concurso de Profesores Ordinarios y al Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata,

---El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Informática en su reunión del 21/05/2015 por unanimidad (16 votos) y del 8/7/2015 por unanimidad (15 votos)

RESUELVE

1ro.- LLAMAR A CONCURSO para la provisión de **UN (1)** cargo de **PROFESOR ADJUNTO -carácter ORDINARIO-** dedicación **EXCLUSIVA** (cargo N° 2518) en el **AREA Algoritmos y Lenguajes** con Asignación Docente en las Asignaturas: **Sistemas Distribuidos y Paralelos (Ingeniería en Computación) - Taller de GPU.**

Modalidad establecida para la Clase de Oposición y la Entrevista Personal: presencial y/o Videoconferencia (Art 9. Ordenanza 303).

Lugar de Trabajo: III-LIDI

Tema: Planificación de procesos en procesadores asimétricos. Programación en arquitecturas many-core (GPU):

Proyecto de investigación: F018-Arquitectura Multiprocesador en HPC: Software de Base, Métricas y Aplicaciones. Subproyecto AM P1: Arquitecturas Multiprocesador en HPC: Algoritmos, Métricas de rendimiento y Aplicaciones.

Proyecto de investigación: F017-Cómputo paralelo de altas prestaciones. Fundamentos y Evaluación de rendimiento en HPC. Aplicaciones a Sistemas Inteligentes, simulación y tratamiento de imágenes. Subproyecto CPAP1 - Fundamentos de cómputo paralelo y distribuido de altas prestaciones. Construcción y evaluación de aplicaciones.

2do.-La COMISION ASESORA que intervendrá en este concurso está integrada por:

	Titulares	Suplentes
Profesores:	Tinetti, Fernando De Giusti, Laura Queiruga, Claudia	Romero, Fernando Castro, Nestor Fernandez, Alejandro
Graduados:	Rucci, Enzo	Rodriguez, Anahí
Alumnos:	Parmisano, Agustín	Bustamante, Pedro

3ro.-Los interesados deberán dirigirse, con la debida anticipación, a la oficina de Personal y Concursos de la Facultad a efectos de solicitar las condiciones de inscripción.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: a partir del 31 de agosto de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2015 a las 18:00 hs.

INSCRIPCIÓN E INFORMES: Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata, Oficina de Personal y Concursos en el horario de 8:00 hs. a 18:00 hs.

Calle 50 esquina 120 – Planta Baja – (1900) La Plata – Provincia de Buenos Aires.

4to.- GIRESE a sus efectos a Personal y Dirección de Concursos. **PASE** a Mesa de Entradas y Archivo.


Dr. Marcelo Naiouf
Secretario Académico


Ing. Armando De Giusti
Decano

Resolución HCD N° 201/2015